

**Unidad administrativa que clasifica:** Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit.

**Identificación del documento:** Oficio e informe de comisión.

**Partes o secciones clasificadas:** Página 1.

**Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP, consistentes en: RFC de los servidores públicos.

**Firma del titular:**

*"Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit, previa designación, firma la Arq. Xitle Xanitzin González Domínguez, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales".*

ARQ. XITLE XANITZIN GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ.

**Fecha, número e hipervínculo al acta del Comité dónde se aprobó la versión pública:**  
ACTA\_01\_2024\_SIPOT\_4T\_2023\_FIX, en la sesión celebrada el 19 de enero del 2024.

**Disponible para su consulta en:**

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA\\_01\\_2024\\_SIPOT\\_4TO\\_2023\\_FIX.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_01_2024_SIPOT_4TO_2023_FIX.pdf)



FOLIO No.	31499
FECHA	12/10/2023

4319

201307

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 138 Oficina de Representación en Nayarit

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL II.3.-ORIGEN México Nayarit  
 II.2.-CARGO TECNICO SUPERIOR II.4.-RFC

Eliminado. Se clasifica 1 renglón con datos personales, con fundamento en el Primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP, consistentes en: RFC de los servidores públicos.

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Rosamorada Nayarit	13/10/2023 13/10/2023	0 1	MXN 980.00 490.00	100% 490.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 490.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VERIFICAR EN CAMPO LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL PROMOVENTE DENTRO DE LOS ETJ PARA CAMBIO DE USO DE SUELO PROYECTOS: ZONA DE RIEGO BEJUCO I Y ZONA DE RIEGO BEJUCO II.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
ARQUITECTA XITLE XANITZIN GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	LIC MARIA DE LA LUZ NAYELI VAZQUEZ REYES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS	MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL TECNICO SUPERIOR

Handwritten signature

Handwritten mark

# INFORME DE COMISIÓN



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ARQ. XITLE XANITZIN GONZALEZ DOMINGUEZ  
PRESENTE.

NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	19	10	2023
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.03/4319/2023		
LUGAR	LUGAR;, municipio de Rosamorada Nayarit.	PERIODO	13 DE OCTUBRE DE 2023.		

DERIVADO DEL OFICIO DE COMISIÓN, ME TRASLADE AL MPIO. DE ROSA MORADA NAY. AL PROYECTO "ZONA DE RIEGO BEJUCO I Y ZONA DE RIEGO BEJUCO II DEL MISMO MUNICIPIO, CUYA FINALIDAD FUE LA DE VERIFICAR EN CAMPO LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL PROMOVENTE DENTRO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN LOS TERRENOS FORESTALES, Y AL REALIZAR LA VERIFICACION EN CAMPO SE CONCLUYO QUE LOS DATOS QUE EL PROMOVENTE PROPORCIONO CONCUERDAN CON EL ESTUDIO TÉCNICO, POR LO TANTO ES PROCEDENTE LO SOLICITADO.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
C. Mauricio E. Estrada Sandoval

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.